



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 43.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER VIÁTICO

Asunción, 23 de enero de 2025

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 13/2025 del 13 de enero de 2025, por medio del cual el Viceministerio de Relaciones Exteriores eleva a consideración la provisión de viático a favor del Primer Secretario David Martínez Sugastti, Jefe del Departamento de Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales, para participar en el "63° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, del 10 al 14 de febrero de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; y

CONSIDERANDO:

Que la organización de la reunión de referencia cubrirá los pasajes aéreos para el funcionario designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que es necesario proveer viático correspondiente, en concordancia con el Objeto de gasto 232 del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer viático a favor del Primer Secretario **David Martínez Sugastti**, con cédula de identidad civil número 1.674.384, Jefe del Departamento de Naciones Unidas, dependiente de la Dirección de Organismos Internacionales, para participar en el "63° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, del 10 al 14 de febrero de 2025, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar el viático previsto en el artículo precedente en el rubro 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que el funcionario designado remita al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirá, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto